

RESOLUCION N° 092/2025

Paraná, 14 de julio de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal de la Jurisdicción Gualeguay, Dra. Mariangeles Schell, solicita la habilitación de feria para el día de la fecha ya que se encuentra actualmente a cargo de la investigación en el Legajo de I.P.P. N° 5003 caratulado "ALLE GRACIELA ENRIQUETA S-DENUNCIA ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO", - debiendo atender y asistir a la audiencia fijada en las mencionada investigacion, y que precisan su intervención en razón de la complejidad de la investigacion a su cargo.-

Por tal motivo, resultando indispensable la continuidad de las medidas que se requieran realizar en dicho legajo, se debe autorizar a la nombrada para desempeñarse en feria el día 14 de Julio de 2025.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial y la Ley 10407;

RESUELVO:

1º) **AUTORIZAR** el desempeño durante la feria judicial de Julio de 2025 a la Sra. Agente Fiscal Dra. Mariangeles Schell.

2º) **Notificar y librar oficio** al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.

Cúmplase y archívese.


Dra. Mónica Elizabeth Carmona
Procuradora adjunta -interina-
a/c de la Procuración General (en feria)